



SECPLAC: 05
26012016

DECRETO ALCALDICIO N° 000082

LITUECHE, 26 ENE 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la accesibilidad a la Población Los Forjadores de la comuna de Litueche.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°89 del día 20 de Mayo de 2015, Acuerdo N°37/2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba “La redistribución de recursos San Francisco de Mostazal”.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°108 del día 18 de Noviembre de 2015, Acuerdo N°122/2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba “Distribución de recursos Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal y Modalidad de Licitación Pública”.
- Las bases administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°113 del día 13 de Enero de 2016, Acuerdo N°11/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba “Modalidad de Licitación Pública” para proyecto de pavimentación entrada Población Los Forjadores.
- Decreto Alcaldicio N°40 (15.01.2016) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Designa Unidad Técnica del Proyecto “Pavimentación Acceso Población Los Forjadores”.
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo la ID N°1743-12-LE16.
- Decreto Alcaldicio N°58 (26.01.2016) que autoriza al Director de Obras Municipales a hacer uso de Permiso Administrativo el día 26 de Enero de 2016.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.844 de fecha 30 de diciembre de 2015, que nombra como alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa Administrador Municipal. El Decreto Alcaldicio N°45 de fecha 21 de enero de 2016, que autoriza feriado legal del Sr. Alcalde. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Art. 10 numeral 1 de su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Modifíquese** la Comisión Evaluadora de la licitación “Pavimentación Acceso Población Los Forjadores”:

- SECPLAC
- Profesional Apoyo SECPLAC
- Director de Obras Municipales
- Secretaria Municipal (Ministra de Fe).

Por la que a continuación se detalla:

- SECPLAC
- Profesional Apoyo SECPLAC
- DIDECO
- Secretaria Municipal (Ministra de Fe).

2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Vaura Uribe Silva
Secretaria Municipal

Andrés Pérez Correa
Alcalde (s)

APC/LUS/RPV/JUA/psv

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes